

SESIÓN ORDINARIA-1362-2020

Acta de la sesión ordinaria mil trescientos sesenta y dos, dos mil veinte celebrada a las nueve horas del miércoles catorce de octubre de dos mil veinte, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED). -----

Presentes en forma virtual por medio de la aplicación de Microsoft Teams: Allan Gen Palma, encargado de la cátedra de Matemática Educativa de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN) quien preside; Leonardo Valverde Sanabria, profesor de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH) vicepresidente; Carolina Retana Mora, profesora del Centro de Idiomas, secretaria; Patrizia Lupo, profesora del Centro de Idiomas, vocal I, como miembros titulares; Tatiana Ramírez Ramírez, Investigadora del Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia (PROIFED) como vocal II, sustituyendo a Luis Alberto Monge Mata; Patricia María González Calderón, asistente administrativa del Programa de Producción de Material Didáctico Escrito (PROMADE) miembro suplente. -----

Ausente: Luis Alberto Monge Mata, encargado de la cátedra de Tecnologías de la Información de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH). -----

ORDEN DEL DÍA-----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1361-2020.-----

CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA (AUR) II-SEMESTRE DE 2020.-----

CAPÍTULO IV. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA-2020.-----

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA-----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS-----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión TEUNED 1362-2020.-----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día n°1362-2020 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1361-2020. -----

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta TEUNED 1361-2020. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin correcciones el acta TEUNED 1361-2020 del miércoles 7 de octubre de 2020. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA (AUR) II-SEMESTRE DE 2020. -----

ARTÍCULO 3. Proceso electoral de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) II-Semestre de 2020. -----

3.1. Dejar en constancia se envió correo electrónico al señor Eddy Fallas Cascante, representante de la empresa Desarrollo Tecnológico Empresarial, con la información del orden de las personas candidatas en la papeleta, así como las fotografías. -----

3,2, Dejar en constancia se envió correo electrónico al señor Eddy Fallas Cascante, representante de la empresa Desarrollo Tecnológico Empresarial, con las recomendaciones y observaciones al primer simulacro del proceso electoral de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) II- semestre 2020. -----

3.3. Dejar en constancia se invitó a tres personas, para el día 19 de octubre de 2020, para que funjan con fiscales y observadores del II-simulacro del proceso electoral de la Asamblea Universitaria Representativa II- semestre de 2020. Las personas invitadas son: -----

Alfonso Rey Corrales con número de cédula 108510034. -----

Diego A. Morales Rodríguez con número de cédula 603440888. -----

Ana Cristina Brenes Villalobos con número de cédula 401370589. -----

3.4. Dejar en constancia se envió correo electrónico al señor Eddy Fallas Cascante, representante de la empresa Desarrollo Tecnológico Empresarial, con la información de las 28 personas que participarán del segundo simulacro controlado

a realizarse el 19 de octubre de 2020 de las 13:00 a las 14:00 horas. La cual corresponde a: -----

Sector Profesional:-----

Candidato 1: Roy González Sancho con número de cédula 4 0188 0612.-----

Candidato 2: Fernando Octavio Lizana Ibáñez con número de cédula 8 0072 09.---

Candidato 3: Rafael Eduardo López Alfaro con número de cédula 4 0149 0119. ----

Candidato 4: Maikol Picado Cortes con número de cédula 4 0189 0288. -----

Candidato 5: Jessica Umaña Méndez con número de cédula 1 1358 0487.-----

Candidato 6: Jennifer Azofeifa Retana con número de cédula 1 1106 0527.-----

Candidato 7: Vilma Peña Vargas con número de cédula 1 0664 0311. -----

Candidato 8: Guiselle Blanco Chavarría con número de cédula 2 0564 0752.-----

Candidato 9: Andrea Romero Brown con número de cédula 1 1109 0869. -----

Candidato 10: Jenaro Díaz Ducca con número de cédula 1 0832 0441. -----

Candidato 11: Greibin Villegas Barahona con número de cédula 6 0176 0548. -----

Sector Administrativo: -----

Candidato 1: Yamileth Ruiz Rodríguez con número de cédula 1 0574 0452.-----

Candidato 2: Ronny Rosales Robles con número de cédula 1 1417 0684. -----

Candidato 3: Alonso Solano Segura con número de cédula 1 1428 0819.-----

Candidato 4: Roberto Segura San Silvestre con número de cédula 1 0648 0350.---

Candidato 5: Albán Roberto Espinoza Ortiz con número de cédula 6 0194 0241. ---

Sector Profesores de Jornada Especial: -----

Candidato 1: Maribelle Chacón Méndez con número de cédula 1 0726 0890.-----

Candidato 2: Allyson Núñez Méndez con número de cédula 1 0668 0839. -----

Persona que fungirán como fiscales y testigos del proceso: -----

Alfonso Rey Corrales con número de cédula 108510034.-----

Diego A. Morales Rodríguez con número de cédula 603440888. -----

Ana Cristina Brenes Villalobos con número de cédula 401370589.-----

Miembros de TEUNED:-----

Allan Gen Palma con número de cédula 106150536.-----

Tatiana Ramírez Ramírez con número de cédula 107840003.-----

Patrizia Lupo con número de cédula 138000173623 -----

Leonardo Valverde Sanabria con número de cédula 103220095.-----

Patricia González Calderón con número de cédula 106770990.-----

Luis Alberto Monge Mata con número de cédula 108390230.-----

Carolina Retana Mora con número de cédula 109940168.-----

3.4. Dejar en constancia se envió correo a los participantes del Simulacro Controlado que se llevará a cabo el 19 de octubre del 2020-----

3.5. Dejar en constancia se estableció el horario para las personas miembros del TEUNED que permanecerán en las oficinas del TEUNED el día de las elecciones de la Asamblea Universitaria Representativa II- semestre de 2020, el cual se describe en el siguiente cuadro: -----

Hora	Miembro del TEUNED
7:30 a 17:00	Allan Gen Palma
7:30 a 17:00	Leonardo Valverde Sanabria
7:30 a 12:00	Patrizia Lupo
12:00 a 17:00	Patricia González Calderón
Invitados Externos	
8:00 a 16:30	Eddy Fallas Cascante
8:00 a 16:30	José David Sánchez Cisnero

No obstante, todos los miembros del TEUNED que no se encuentren en la oficina, se incorporarán a la sesión del TEUNED en forma virtual, mediante la aplicación de Microsoft Teams en un horario de 8:00 a 17:00 horas. -----

CAPÍTULO IV. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA-2020.-----

ARTÍCULO 4. Proceso electoral de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria-2020. --

4.1. Dejar en constancia, el jueves 8 de octubre de 2020 se envió información a los estudiantes privados de libertad sobre el proceso electoral de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria 2020-2025, a través del Centro de Operaciones Académicas (COA), la cual consiste en lo siguiente: Nombre y fotografía de los candidatos a miembros internos y externos al Consejo Universitario y un instructivo sobre el procedimiento para emitir el voto de los estudiantes privados de libertad. -

4.2. Se procede a dar revisión del proceso de contratación “ARRENDAMIENTO DE SISTEMA DE ELECCIONES” con el número 2020CD-000230-0017699999.-----

Considerando:-----

a) El correo electrónico con fecha del 06 de octubre de 2020, del señor Carlos Steve Brizuela Ávila de la Oficina de Contratación y Suministros, en relación con la remisión de oferta con el número de procedimiento 2020CD-000230-0017699999, que a la letra dice:

Buenas tardes:

En virtud a que los procesos de compras se están ejecutando por medio de la plataforma de SICOP, y debido a que el expediente es digital, y con el fin de que se pueda realizar el estudio técnico de las ofertas presentadas, se solicita favor ingresar al sitio <https://www.sicop.go.cr/>.

Número de Procedimiento: 2020CD-000230-0017699999

Descripción del procedimiento: “ARRENDAMIENTO DE SISTEMA DE ELECCIONES”

Link: <https://www.sicop.go.cr/moduloBid/servlet/common/co/EpDecryptOfertaView?bidDocUnikey=D20201005153630313016019337901140&isExpediente=1>

Favor realizar el análisis completo de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas. (realizar matriz)

Asimismo, favor verificar el Código del producto del proveedor, así como fichas técnicas y demás.

Ante esto y al ser un procedimiento nuevo sería importante si lo tienen a bien que el analista asignado se reúna con mi persona para cualquier consulta adicional o llamar a la extensión 3271.

Lo anterior con el fin de que sea realizado el análisis técnico de la misma y remitido a esta Oficina **en un plazo no mayor a 2 días hábiles**, en caso de contar con firma digital puede realizar envío por medio de correo electrónico con la nota debidamente firmada digitalmente, caso contrario favor remitir la nota por medio de mensajería interna.

Cualquier consulta con gusto le atenderé.

Atentamente,

Mag. Carlos Steve Brizuela Ávila
Oficina de Contratación y Suministros
Universidad Estatal a Distancia (UNED)
Tel. 2234 3236 ext. 3271, Fax, 2224 9759

b) La revisión que hace este Tribunal del Proceso de contratación en la plataforma SICOP. -----

ACUERDO 3. Informar al señor Carlos Steve Brizuela Ávila, de la Oficina de Contratación y Suministros, en relación con los requerimientos técnicos del proceso de contratación "ARRENDAMIENTO DE SISTEMA DE ELECCIONES" con el número de procedimiento 2020CD-000230-0017699999, se indica que la oferta presentada cumple con lo solicitado (TEUNED). **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA-----

ARTÍCULO 5. Correspondencia. -----

5.1. Se recibe correo el jueves 8 de octubre de 2020 del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia que a la letra dice: -----

¡Buenas noches! Estimados

La presente es para hacer la solicitud formal para que se emita el aval ante la Dirección de Tecnología de la Información y comunicación para la apertura del proceso de empadronamiento por medio del entorno estudiantil.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Adriana Centeno Picado
Presidencia TEEUNED

Tel: 6185-1528

ACUERDO 4. Delegar a la señora Carolina Retana Mora, para que envíe correo al señor Fernando Lara Campos de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones (DTIC) para que se les habilite el entorno estudiantil a los estudiantes de la UNED para el proceso de empadronamiento para la Asamblea Universitaria Representativa II- semestre de 2020, a partir del 23 de octubre de 2020 hasta el 2 de noviembre de 2020, según lo tienen calendarizado. **ACUERDO FIRME.** -----

5.2. Se recibe oficio CU-2020-544 con fecha viernes 9 de octubre de 2020, donde se transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2827-2020, ART. III, inciso 5) celebrada el 08 de octubre de 2020, en relación con nombramiento de forma interina de la señora Rocío Chaves Jiménez como directora a.i. del Instituto de Estudios de Género, por un periodo de seis meses, del 06 de noviembre de 2020 al 05 de mayo del 2021.-----

ACUERDO 5. Designar a la señora Tatiana Ramírez Ramírez para que actualice la página web de la Asamblea Universitaria Representativa con el nombramiento de forma interina de la señora Rocío Chaves Jiménez, como directora a.i. del Instituto de Estudios de Género, por un periodo de seis meses, del 06 de noviembre de 2020 al 05 de mayo de 2021. **ACUERDO FIRME.** -----

5.3. Se recibe oficio OPRE – 821-2020 de la Oficina de Presupuesto con fecha 6 de octubre sobre la solicitud de devoluciones de partidas del presupuesto 2020 que no se utilizarán. -----

Considerando:-----

- a) El correo electrónico enviado por el señor Roberto Ocampo el lunes 12 de octubre de 2020, con los saldos de las partidas presupuestarias del TEUNED, que a letra dice: -----

Buenas tardes.

Es un gusto saludarlos.

Adjunto lo solicitado, solamente tomen en consideración la sub partida 1 01 03 Alquiler de equipo cómputo, ya que por ahí se registra el costo del Servicio para el Proceso de Elección de los Miembros para el Consejo Universitario, para cuyo caso lo mejor es consultar con la Oficina de Contratación y Suministros el costo del mismo.

Saludos cordiales.

Universidad Estatal a Distancia Control de Presupuesto		EGRESOS POR ACTIVIDAD AL: 12/10/2020			
ACTIVIDAD: Código	2020 1 01 08 TEUNED	Presupuestado	Egresos Período	Precompromisos y/o Préstamos	Disponible Real
PARTIDA: 1 SERVICIOS					
10103	Alquiler de equipo cómputo	11.360.477,00	5.304.000,00	1.500.000,00	4.556.477,00
10301	Información	6.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00
10303	Impresión, encuader. y otros	218.024,00	27.540,00	0,00	190.484,00
10402	Servicios Jurídicos	363.373,00	0,00	0,00	363.373,00
10501	Transportes dentro del país	181.687,00	0,00	0,00	181.687,00
10502	Viáticos dentro del país	1.090.119,00	12.500,00	0,00	1.077.619,00
10701	Actividad de capacitación	2.906.984,00	216.032,52	0,00	2.690.951,48
	Total de Partida:	22.120.664,00	5.560.072,52	1.500.000,00	15.060.591,48
PARTIDA: 2 MATERIALES Y SUMINISTROS					
20104	Tintas, pinturas y diluyentes	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00
29901	Útiles y mat. oficina y comp.	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
29907	Útiles y mat. cocina y comedor	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
	Total de Partida:	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00
PARTIDA: 5 BIENES DURADEROS					
50103	Equipo de comunicación	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00
50105	Equipo de Cómputo	862.550,00	763.185,00	0,00	99.365,00
	Total de Partida:	1.362.550,00	763.185,00	0,00	599.365,00
	Total General:	23.883.214,00	6.323.257,52	1.500.000,00	16.059.956,48

+++ Fin de Reporte +++

b) El análisis realizado de cada partida del presupuesto anual asignado al TEUNED por parte de todos sus miembros. -----

ACUERDO 6. Enviar a la Oficina de Presupuesto el siguiente cuadro, con las devoluciones de las partidas presupuestarias que el TEUNED no utilizará en el presupuesto ordinario 2020, según lo solicitado mediante Oficio OPRE – 821-2020.

Partida	Servicios	Presupuestado	Devolución a OPRE
10103	Alquiler de equipo de cómputo	11360477,00	3000000,00
10301	Información	6000000,00	3000000,00
10502	Viáticos dentro del país	1090119,00	1000000,00
10701	Actividad de capacitación	2906984,00	2000000,00

ACUERDO FIRME. -----

5.4. Se recibe oficio CU-2020-539 de fecha 2 de octubre de 2020, enviado por el Consejo Universitario con referencia al acuerdo 5 que a la letra dice: -----

**5. Solicitar al Tribunal Electoral Universitario (TEUNED) atender las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, mediante los oficios AI-035-2019, AI-036-2019 y AI-037-2019, todos de fecha 09 de marzo del 2020.”
ACUERDO FIRME**

Considerando: -----

- a) Oficio enviado a la Oficina de Auditoría Interna, mediante referencia TEUNED-028-2020 con fecha de 9 de setiembre de 2020, referente al Acuerdo 10. Punto 6.1. Artículo 6., Capítulo VI, aprobado en sesión TEUNED 1356-2020, en relación con seguimiento de recomendaciones de Auditoría Interna- Primer semestre 2020, que a la letra dice: -----



TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

San Pedro, Mercedes de Montes de Oca

Tel. 2527-2441 o 2253-1728

3° piso, Edificio A, Campus Fernando Volio



teuned@uned.ac.cr

PARA: Mag. Señor Karino Alberto Lizano Arias, Auditor Interno
Auditoría Interna UNED

DE: Mag. Ana Cristina Brenes Villalobos, Presidencia
Tribunal Electoral Universitario UNED

FECHA: miércoles 09 de setiembre, 2020.

Asunto: Acuerdo 10. Punto 6.1. Artículo 6., Capítulo VI, aprobado en sesión TEUNED 1356-2020, en relación con seguimiento de recomendaciones de Auditoría Interna- Primer semestre 2020.

REF: TEUNED-028-2020

Reciba un cordial saludo,

Se le remite acuerdo 10. Punto 6.1., Artículo 6., Capítulo VI, aprobados en sesión TEUNED 1356-2020 del miércoles 02 de setiembre de 2020.

ACUERDO 10. En cumplimiento a la recomendación 4.2. del informe ACE-007-2019 denominado: "Estudio de Control Interno en el proceso electoral para elegir miembros de la A.U.R., miembro interno y miembro externo del consejo universitario, según votación realizada el 03 y 17 de julio del 2019" remitir a la Oficina de Auditoría Interna la propuesta del "Procedimiento para la contratación e implementación del sistema de elecciones WEB" que utilice este Tribunal en cada proceso electoral. **ACUERDO FIRME.**

Se adjunta el documento "Procedimiento para la Contratación e Implementación del Voto Electrónico en la Universidad Estatal a Distancia – Costa Rica"

Atentamente.

c.c. Ach.

- b) El procedimiento para la contratación e implementación del Voto Electrónico en la Universidad Estatal a Distancia – Costa Rica que se elaboró agosto 2019 – setiembre 2020. -----
- c) Que se encuentran las Actas del TEUNED en la página Web hasta el mes de agosto de 2020 en formato digital.-----

ACUERDO 7. Enviar oficio TEUNED-033-2020 al Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia en donde se informa el cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoria Interna emitidas en oficios AI-035-2019, AI-036-2019 y AI-037-2019, todos de fecha 09 de marzo de 2020. **ACUERDO FIRME.** -----

5.5. Dejar en constancia, se recibe correo de parte de la señora Lorena Carvajal Pérez, de la Oficina de Recursos Humanos, el 09 de octubre de 2020 con la información solicitada por este Tribunal, el 02 de setiembre de 2020 a la señora Rosa Víndas Chaves, correspondiente a las personas pensionadas y los que adquirieron propiedad según el acuerdo 5 de la sesión del TEUNED 1356-2020 Capítulo III, artículo 3 y considerando.-----

5.6. Dejar en constancia, se recibe correo el miércoles 14 de octubre de 2020 de la señora Iriabel Hernández Vindas, con asunto: Apoyo para cuota de publicación de artículo que a la letra dice: -----

Buenos días

Don Allan, según le comentaba por parte de la Rectoría, se requiere el monto de ¢2.500.000,00 para la publicación de una artículo, adjunto justificación presentada por la compañera Diana Hernández.

El monto es más a lo indicado en el correo, ya que se deben pagar impuestos de las transferencias internacionales y considerar el tipo de cambio del dólar.

Les agradezco la colaboración que nos puedan brindar, los recursos se toman de la partida 1 03 01 "Información" y la Rectoría no la tiene.

Iriabel

Considerando:-----

- a) El correo de la señora Iriabel Hernández Vindas asesora de la Rectoría enviado a este Tribunal el miércoles 14 de octubre con asunto: Apoyo para cuota de publicación de artículo:-----
- b) La partida 10301 "Información" del presupuesto del 2020 del TEUNED.-----

ACUERDO 8. Responder a la señora Iriabel Hernández Vindas, que puede disponer de ¢2.500.000,00 de la partida 10301, correspondiente a Información, debido a que el TEUNED no hará uso de esos recursos durante este año. **ACUERDO FIRME.** --

5.7. Dejar en constancia se recibe oficio con fecha 9 de octubre de 2020 con referencia DF 376-2020 que a la letra dice:-----

Para: Mag Ana Miriam Shing Saézn

Consejo Universitario

Mag. Rodrigo Arias Camacho

Rectoría

Mag. Ana Cristina Brenes Villalobos

TEUNED

Mag. Heidy Rosales Sánchez

Vicerrectoría Ejecutiva

Mag Maricruz Corrales Mora

Vicerrectoría Académica

Mag. Rosibel Víquez Abarca

Vicerrectoría de Investigación

Mag. Álvaro García Otárola

Vicerrectoría de Planificación

Mag. Karino Lizano Arias

Auditoría Interna

Mag. Nora González Chacón

Centro de Agenda Joven

Mag. Sonia Vega Li

Defensoría de los Estudiantes

Mag. Clara Vila Santo Domingo

CONED

De: Mag. Delio Mora Campos

Director Financiero a.i.

Asunto: Inclusión de las NICSP en el Plan Operativo Anual 2022

09 de octubre, 2020

DF 376-2020 UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA VICERRECTORIA EJECUTIVA

DIRECCIÓN FINANCIERA Teléfono: 2527-2221 E-mail: dfinanci@uned.ac.cr

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público, se solicita girar la directriz a las direcciones y jefaturas que se encuentren a su cargo la incorporación de metas relacionadas con la implementación de las NCISP en el Plan Operativo Anual 2022, con el fin de que se asignen recursos y exista compromiso de todos los entes relacionados en su cumplimiento.

Atentamente,

DMC/zvs

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS-----

ARTÍCULO 6. Asuntos varios. -----

6.1. Dejar en constancia que se envió mediante correo electrónico el 14 de octubre de 2020 a los integrantes del TEUNED los resultados de la Autoevaluación 2020. -

6.2. Dejar en constancia que se juramentó a la señora Ana Cristina Brenes Villalobos como delegada electoral para la Sede Central San José. -----

Sr. Allan Gen Palma
Presidente

Sra. Carolina Retana Mora
Secretaria